SECRETARIA GENERAL
AREA DE CONTRATACIÓN

OTROSI NO. 1 A LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA CMI-2026029

TIPO Y No. DEL CONTRATO O CONVENIO	Contrato de Prestación de Servicios N° CMI-2026029
OBJETO:	DESARROLLO DE UNA AGENDA QUE PERMITA LA PARTICIPACIÓN DE DIVERSOS SECTORES ECONÓMICOS DE LA CIUDAD EN DIFERENTES FERIAS
DEPENDENCIA	Secretaría de Industria, Comercio y Turismo
CONTRATISTA	Wbeimar Leonardo Becerra Zabala
NIT.	1052401471-7
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
C.C. No.	1.052.401.471 de Duitama
VALOR DEL CONTRATO (EN LETRAS Y NUMEROS)	Setenta y tres millones ochocientos cincuenta y cuatro mil trescientos setenta y cinco pesos M/CTE ($73.854.375).
VALOR DE LA ADICIÓN 01 art de la ley 80 CON FECHA 20/05/2026	Siete millones seiscientos cuarenta y tres mil cuarenta y nueve pesos M/CTE $ 7.643.049
VALOR DE LA ADICIÓN 02 art de la ley 80	Tres millones ochocientos ocho mil pesos M/CTE ($3,808,000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026000647 del 21 de abril de 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN 01	2026000926 de 20 de mayo 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN 02	20206001019 de 17 de junio 2026
DURACIÓN DEL CONTRATO	Hasta el veintiséis (26) de agosto, a partir de la firma del acta de inicio, sin que supere la vigencia fiscal 2026.
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	08 de mayo de 2026
FECHA DE INICIO	11 de mayo de 2026
FECHA DE TERMINACION	26 de agosto de 2026
FORMA DE PAGO	El Municipio de Duitama se compromete a pagar al contratista el valor del contrato mediante actas parciales formato (GC-F006) con sus respectivos soportes de acuerdo con el avance de ejecuci6n, informe de interventores y/o Supervisor formato (GC-F007), además del pago de Seguridad Social, (Salud, Pensi6n y Riesgo Laborales). Para el último pago se requiere de la presentaci6n del Acta de recibo final formato (GC-F011), Acta de Liquidaci6n formato (GC-F012), firmada por las partes y el supervisor y pagos a seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales).

SUPERVISOR	Arquitecta ANDREA CRISTINA GONZALEZ JARRO, secretaria de Industria, Comercio y Turismo y/o quien haga sus veces

Entre los suscritos a saber, **JULIAN GUILLERMO CAMARGO AMÒRTEGUI,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.001.294.754 expedida en Bogotá, quien fue nombrado como Secretario General mediante Decreto No. 107 del 4 de febrero de 2025 posesionado mediante Acta No. Folio 027 del 4 de febrero de 2025, y que mediante Decreto No. 300 del 12 de mayo de 2025 le fue delegado la capacidad para contratar en nombre del Municipio de Duitama identificado con Nit. 891.855.138-1, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, obrando en nombre y representación del MUNICIPIO DE DUITAMA, con Nit No. 891.855.138-1, debidamente facultado para contratar, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO; y teniendo en cuenta que se hace necesario realizar el presente **OTROSI NO. 2** a la **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA CMI-2026029,** previa las siguientes consideraciones: **1.** Que el mencionado contrato fue aceptado el 15 de mayo del 2025**,** con el siguiente objeto**: "**DESARROLLO DE UNA AGENDA QUE PERMITA LA PARTICIPACIÓN DE DIVERSOS SECTORES ECONÓMICOS DE LA CIUDAD EN DIFERENTES FERIAS ", por la suma de Setenta y tres millones ochocientos cincuenta y cuatro mil trescientos setenta y cinco pesos M/CTE ($73.854.375) y por un plazo de A partir de la firma del acta de inicio, y hasta el 26 de agosto de 2026. **3.** Que mediante oficio SICT-1090-**200**-2026 Duitama, 17 de junio 2026

2. Que durante la ejecuci6n del contrato, se realiza extendió invitación los organizadores de la feria Film Fest solicitan el acompañamiento institucional de la Secretaría de Industria, Comercio y Turismo para el fortalecimiento de la categoría turismo: "Paseo del Oso" dirigida a estudiantes de octavo, noveno y décimo de colegios públicos y privados de Duitama. Al tratarse de una actividad orientada al impulso de una feria como escenario de promoción económica denominada "Duitama Film Fest", donde se busca incentivar desde temprana edad la participación de estudiantes de las instituciones educativas del municipio en el sector audiovisual y de creación de contenidos, promoviendo el fortalecimiento de las industrias creativas y culturales del territorio.

De igual manera, mediante la categoría Turismo "Paseo del Oso", se pretende generar apropiación del territorio y visibilizar la oferta turística del municipio de Duitama, incentivando la producción de contenidos audiovisuales que permitan divulgar y posicionar los atractivos turísticos y culturales de la ciudad. En este sentido, la actividad guarda relación directa con el objeto contractual, en tanto constituye una estrategia de promoción económica y turística que fortalece la participación de diferentes sectores mediante espacios feriales que impulsan en este caso el turismo y los medios audiovisuales a través de la difusión, posicionamiento y apropiación territorial. La necesidad surge durante la ejecución del contrato que tiene por objeto: "DESARROLLO DE UNA AGENDA QUE PERMITA LA PARTICIPACIÓN DE DIVERSOS SECTORES ECONÓMICOS DE LA CIUDAD EN DIFERENTES FERIAS" como consecuencia de la solicitud presentada por los organizadores del Duitama Film fest mediante comunicación del 09 de junio de 2026, recibida con posterioridad al inicio de la ejecución contractual. Ya que se encuentra relacionado con el objeto del contrato en mención se hace preciso realizar la adición al presente contrato dado que se encuentra en la ejecución con los parámetros del art 40 ley 80 y resulta procedente incorporar dichas actividades mediante adición en valor, garantizando los principios de economía, eficiencia y oportunidad administrativa. En desarrollo del Contrato Mínima Cuantía CMI-2026029, cuyo objeto es "DESARROLLO DE UNA AGENDA QUE PERMITA LA PARTICIPACIÓN DE DIVERSOS SECTORES ECONÓMICOS DE LA CIUDAD EN DIFERENTES FERIAS" adjudicado A Wbeimar Leonardo Becerra Zabala identificado con CC. 1.052.401.471 de Duitama, por valor total de OCHENTA Y UN MILLONES CUATROSCIENTOS NOVENTA Y SETENTA MIL CUATROSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($81.497.424). monto agotable, con fecha de inicio el 11 de mayo al 26 de agosto de 2026 sin que supere la presente vigencia fiscal 2026. Se evidencia conexidad entre el objeto contractual y la actividad a incorporar, toda vez que Duitama Film Fest constituyen escenarios de promoción económica, cultural y turística que permiten visibilizar los atractivos del municipio y fortalecer la participación de diferentes sectores económicos de la ciudad, mediante estrategias de difusión y posicionamiento territorial. La adición de esta actividad al Contrato

de Prestación de Servicios N° CMI-2026029 se justifica La presente segunda adición se justifica en la necesidad de fortalecer las estrategias de promoción económica y turística del municipio mediante el apoyo logístico y operativo a la feria Audiovisual Estudiantil 'Cine con el Celu 3', categoría Turismo: Paseo del Oso, incentivando la generación de contenidos audiovisuales orientados a visibilizar los atractivos turísticos del territorio.

La inclusión de esta actividad permitirá fortalecer el reconocimiento del atractivo turístico 'Paseo del Oso', promover la participación de la población estudiantil y generar contenidos audiovisuales que contribuyan a la difusión y posicionamiento turístico de la ciudad.

Las actividades a incorporar corresponden al alquiler e instalación de pantalla para el evento de cierre y premiación, así como al suministro de estímulos, elementos que constituyen componentes logísticos y operativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales de promoción turística. Por lo anterior, se requiere realizar un adicional por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE. ($3.808.000), con el fin de garantizar la adecuada ejecución logística, técnica y operativa de las actividades propuestas.

Análisis Financiero del Estado actual del Contrato

TEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	$73.854.375.00
	* APORTE ALCALDIA	$ 0.00
	* APORTE ENTIDAD CONVENIENTE	$ 0.00
2	VALOR ADICIONADO	$ 0.00
3	VALOR TOTAL (1+2)	$73.854.375.00
4	VALOR PRESENTE ACTA	$ 0.00
5	VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	$ 0.00
6	VALOR EJECUTADO (4 + 5)	$ 0.00
7	SALDO POR EJECUTAR (3-6)	$73.854.375.00

Por consiguiente, se solicita la adición del presente contrato: **OBJETO**: DESARROLLO DE UNA AGENDA QUE PERMITA LA PARTICIPACIÓN DE DIVERSOS SECTORES ECONÓMICOS DE LA CIUDAD EN DIFERENTES FERIAS. **VALOR DE LA ADICIÓN:** TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE. ($3.808.000), El cual se soporta en el siguiente estudio de mercado

Proponente N.º 1	WBEIMAR LEONARDO BECERRA ZABALA
Proponente N.º 2	FUNDACION VALORES DE MI TIERRA

Análisis del mercado

				UN	Cant	Valor unitario	Valor total con IVA	Valor Unitario	Valor total con IVA	Valor Unitario Promedio	Valor Total Promedio con Iva
1	**Apoyo logístico y operativo requerido para el desarrollo de actividad de promoción turística mediante feria audiovisual estudiantil asociado al posicionamiento del atractivo turístico "Paseo del Oso", incluyendo el suministro de estímulos.**										
	1.1	**Suministro de KIT de producción audiovisual**	• Trípode autoajustable para celular, altura mínima extensible 1,02mts. Cuerpo en Aluminio, Ultra Liviano.	UN	3	$150,000	$ 450,000	$ 180,000	$ 540,000	$ 165,000	$ 495,000

			2 micrófonos inalámbricos de solapa con conexión tipo c.	UN	3	$130,000	$ 390,000	$ 204,000	$ 612,000	$ 167,000	$ 501,000
			1 Luz LED Iluminador Bicolor Recargable Portátil para 120 Bombillas, Voltaje: 3V. Mínimo de temperatura de color de 2500K, Potencia de 4W. Dimensiones: 10.4cm de alto x 5cm de ancho x 1.5cm de profundidad.	UN	3	$186,667	$ 560,001	$ 220,333	$ 660,999	$ 203,500	$ 610,500
	1.2	**Alquiler y operación de una pantalla**	Disponer de toda la capacidad técnica, logística y operativa para el alquiler y operación de una pantalla de mínimo 3*2 m durante una jornada.	UN	1	$2,300,000	$2,300,000	$2,103,000	$2,103,000	$2,201,500	$2,201,500
	Valot total						$3,700,001		$3,915,999		**$3,808,000**

Actividades a desarrollar de la adición:

1	**Apoyo logístico y operativo requerido para el desarrollo de actividad de promoción turística mediante feria audiovisual estudiantil asociado al posicionamiento del atractivo turístico “Paseo del Oso”, incluyendo el suministro de estímulos.**			**UN**	**Cant**
	1.1	**Suministro de KIT de producción audiovisual**	Trípode autoajustable para celular, altura mínima extensible 1,02mts. Cuerpo en Aluminio, Ultra Liviano.	UN	3
			2 micrófonos inalámbricos de solapa con conexión tipo c.	UN	3
			1 Luz LED Iluminador Bicolor Recargable Portátil para 120 Bombillas, Voltaje: 3V. Mínimo de temperatura de color de 2500K, Potencia de 4W. Dimensiones: 10.4cm de alto x 5cm de ancho x 1.5cm de profundidad.	UN	3

	1.2	**Alquiler y operación de una pantalla**	Disponer de toda la capacidad técnica, logística y operativa para el alquiler y operación de una pantalla de mínimo 3*2 m durante una jornada.	UN	1

PRIMERA: ADICIONAR al valor total pactado la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE. ($3.808.000), valor soportado en certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026000926, donde debe cumplir las siguientes actividades a detalle con los valores del análisis del mercado :

1	**Apoyo logístico y operativo requerido para el desarrollo de actividad de promoción turística mediante feria audiovisual estudiantil asociado al posicionamiento del atractivo turístico "Paseo del Oso", incluyendo el suministro de estímulos.**			**UN**	**Cant**	**Valor Unitario Promedio**	**Valor Total Promedio con Iva**
	1.1	**Suministro de KIT de producción audiovisual**	• Trípode autoajustable para celular, altura mínima extensible 1,02mts. Cuerpo en Aluminio, Ultra Liviano.	UN	3	$ 165,000	$ 495,000
			2 micrófonos inalámbricos de solapa con conexión tipo c.	UN	3	$ 167,000	$ 501,000
			1 Luz LED Iluminador Bicolor Recargable Portátil para 120 Bombillas, Voltaje: 3V. Mínimo de temperatura de color de 2500K, Potencia de 4W. Dimensiones: 10.4cm de alto x 5cm de ancho x 1.5cm de profundidad.	UN	3	$ 203,500	$ 610,500

	1.2	**Alquiler y operación de una pantalla**	Disponer de toda la capacidad técnica, logística y operativa para el alquiler y operación de una pantalla de mínimo 3*2 m durante una jornada.	UN	1	$2,201,500	$2,201,500
	Valot total						**$3,808,000**

SEGUNDA: El contratista deberá actualizar pólizas de acuerdo a los términos del contrato y la presente adición TERCERA: Todas las cláusulas y estipulaciones contempladas en el Contrato principal y que no fueron modificadas en el presente acuerdo, permanecen vigentes en su totalidad y válidas para efectos legales y demás fines pertinentes. CUARTA: La presente MODIFICACIÓN No. 2, ADICIÓN No. 2 se entiende perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes, mediante la aceptación de esta a través de la plataforma SECOP II.

EL CONTRATANTE,

JULIAN GUILLERMO CAMARGO AMÓRTEGUI
Secretario General
Ordenador del Gasto (Dec. Municipal 300/25)

Proyectó: Maria Isabel Rodriguez Alba/ contratista/ secretaria General.